

Escrito por Gety Pavez Vidal

Jueves, 26 de Mayo de 2022 11:47 -

---



La parlamentaria ha sido parte activa del proyecto de ley que pronto iniciará su discusión en la Cámara de Diputados a través de su rol en la comisión de Minería y Energía

La Comisión de Minería y Energía, de la cual es parte la diputada por el distrito 15 Marcela Riquelme (IND), inició el estudio del proyecto de ley que crea un Fondo de Estabilización y Emergencia Energética. Además, establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios.

La iniciativa crea un fondo de hasta US\$2.000 millones, el cual se financiará de manera solidaria. Es decir, quienes consumen más, pagarán más.

Dicho fondo funcionará como un seguro para el sistema eléctrico y será administrado por el coordinador eléctrico nacional.

Este fondo se crea a raíz del eventual aumento en las tarifas eléctricas, tal como lo señaló la diputada Riquelme: “Ha circulado en las redes y en distintos medios de comunicación que va a haber un alza de alrededor de un 40% en las cuentas de la luz. Por eso, este fondo que existe ahora y que se llama PEC (precio estabilizado a cliente regulado) está cambiando, por parte del gobierno, por un fondo más a largo plazo y esto significa que el aumento real de nuestras cuentas, este año 2022, para aquellos que consumimos menos de 200 KWh, va a ser solamente a través del IPC. Eso es aproximadamente un 10% y no vamos a tener un nuevo incremento este año”.

La parlamentaria indicó además que “este soporte, que va a significar este fondo, sirve para aquellos consumidores de energía eléctrica de hasta 200 KWh”. Además, cabe señalar que en el consumo sobre 200 KWh existe otro porcentaje que el próximo año pagaría el IPC más un 10%.

# DIPUTADA MARCELA RIQUELME SE REFIERE AL PROYECTO DE LEY QUE BUSCA ESTABILIZAR LOS P

Escrito por Gety Pavez Vidal  
Jueves, 26 de Mayo de 2022 11:47 -

---